

Asunto: 6ª Concentración Específica de Fútbol 5, Madrid.

Mpma

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que desde el día **2 al 13 de abril de 2018**, tendrá lugar en **Madrid**, la **6ª CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA DE FÚTBOL 5**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	MARTIN GAITAN, ANTONIO	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. MÁLAGA	SANCHEZ MEDINILLA, CEFERINO	PORTERO
FADEC	D.Z. MÁLAGA	DOMINGUEZ POSTIGO, IVAN	DEPORTISTA
FADEC	D.T. ANDALUCIA	PRIETO BAENA, JORGE	ENTRENADOR
FADEC	D.Z. GRANADA	GONZALEZ LOPEZ, MOISES	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	EL HADDAOUI RABI, YOUSSEF	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	MUÑOZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	DEPORTISTA
FEDC	C.R.E. MADRID	SANCHEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	ACOSTA RODRIGUEZ, ADOLFO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	BECERRA DIAZ-UFANO, MIGUEL ANGEL	ENTRENADOR
FEDC	D.T. MADRID	RODRIGUEZ OLIVA, SERGIO	PORTERO
FEDC	D.T. MADRID	GUTIERREZ LEÓN, PEDRO	PORTERO
FEDC	FEDC	BARGUEIRAS MARTINEZ, JESÚS	TECNICO
FEDC	FEDC	GOMEZ MERINO, SERGIO	FISIOTERAPEUTA
FEDC	FEDC	TEJADA CONROY, MAURICIO	DOCTOR
FEDC	FEDC	CANO RODRIGUEZ, SERGIO	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	MIGUEL FERNANDEZ, VICTOR	ENTRENADOR
FEDC	FEDC	IBAÑEZ AHECHU, EDURNE	VOLUNTARIO
FEDC	FEDC	FERNANDEZ GARCIA, SILVIA	VOLUNTARIO
FESA	D.Z. ALICANTE	GIERA TEJUELO, JOSÉ LUIS	DEPORTISTA
FESA	D.Z. ALICANTE	LOPEZ CUENCA, IVAN	DEPORTISTA
FESA	D.Z. ALICANTE	ALAMAR GARCIA, SERGIO	DEPORTISTA

Los convocados deben presentarse en la Residencia Joaquín Blume, sita en C/Pintor el Greco s/n, el día 2 de abril, para la comida. La salida se efectuará el día 13 de abril, después de la comida.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 2 al 13 de abril de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 16 de marzo de 2018



Francisco José Maldonado Aguilar